

ACUERDO No. 11977
Revaloración Salarial de los Puestos de Máximos Jerarcas de Ministerios
y otros Puestos de Confianza de Ministerios
Primer Semestre de 2018

La Autoridad Presupuestaria, en la Sesión Ordinaria No. 02-2018, celebrada a las dieciséis horas con cincuenta minutos del 22 de febrero del 2018.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 40861-MTSS-H, publicado en el Alcance No. 25 a La Gaceta No. 22 del 06 de febrero de 2018, el Gobierno de la República autorizó un incremento general del 1,55% por concepto de costo de vida, a todos los servidores públicos, para el primer semestre del año 2018.
2. Que con la finalidad de colaborar con las medidas de contención del gasto público, el artículo 5° del mencionado Decreto Ejecutivo en concordancia con el artículo 7 de la Directriz Presidencial No. 98-H, publicada en el Alcance No. 17 a La Gaceta No. 15 del 26 de enero de 2018, se excluyen del aumento salarial por costo de vida, entre otros, a los Ministros(as), Viceministros(as), así como a los Presidentes(as) Ejecutivos(as), Gerentes(as) y Subgerentes(as) del Sector Público Descentralizado.
3. Que el artículo 43 del Decreto Ejecutivo No. 40281-H, publicado en el Alcance No. 68 de La Gaceta No. 61 del 27 de marzo de 2017, denominado "Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de esta Autoridad Presupuestaria, para el año 2018", establece que los incrementos salariales que disponga el Poder Ejecutivo, podrán ser aplicados a los puestos excluidos del Régimen de Servicio Civil, una vez que se hagan extensivos por parte de la Autoridad Presupuestaria.
4. Que con base en los artículos 33 y 57 de la Constitución Política relativos a la "igualdad salarial" y el artículo 3° del Decreto Ejecutivo No.40861-MTSS-H antes citado, le compete a esta Autoridad Presupuestaria, según su proceder administrativo y técnico, hacer extensivas y autorizar según corresponda, a las entidades y órganos cubiertos por su ámbito, las resoluciones que respecto de las disposiciones del Decreto Ejecutivo antes mencionado emita la Dirección General de Servicio Civil.

Por tanto, se acuerda por unanimidad:

1. Revalorar en un 1,55% los salarios base de los puestos de los máximos jerarcas de ministerios y otros puestos de confianza excluidos del Régimen de Servicio Civil, con excepción de los puestos de Ministro y Viceministro, según se detalla a continuación:

CLASE	Salario base al 1° de Enero 2018
Ministro	1.357.300
Viceministro	1.302.650
Oficial Mayor	876.650
Oficial Mayor y Gerente de Despacho del Ministerio de Hacienda	1.668.750
Tesorero Nacional	1.855.250

CLASE	Salario base al 1º de Enero 2018
Subtesorero Nacional	1.668.750
Director General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda	1.855.250
Contador Nacional	1.855.250
Director General de Hacienda	1.855.250
Director General Presupuesto Nacional	1.855.250
Director Ejecutivo STAP	1.855.250
Director Servicios de Informática	1.855.250
Director General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa	1.855.250
Director General de Aduanas	1.855.250
Director General de Tributación	1.855.250
Director General Administrativo y Financiero del Ministerio de Hacienda	1.522.650
Director del Centro de Investigación y Formación Hacendaria	1.522.650
Director General de Servicio Civil	1.855.250
Sub Director General Servicio Civil	1.668.750
Secretario General del Consejo de Gobierno	1.464.000
Director de Protocolo de la Presidencia de la República	863.200
Oficial Mayor y Director Ejecutivo del Ministerio de Cultura y Juventud	1.318.850
Director General del Ministerio de Cultura	1.464.000
Director General de Bandas del Ministerio de Cultura y Juventud	1.464.000
Director General del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud	1.464.000
Director del Centro de Producción Artística y Cultural	1.464.000
Director del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural	1.464.000
Oficial Mayor y Director Administrativo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.	1.318.850
Director de Apoyo a la Competencia del Ministerio de Economía, Industria y Comercio	1.464.000
Director General de Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio	1.464.000
Director de Calidad del Ministerio de Economía, Industria y Comercio	1.464.000
Director de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio	1.464.000
Director de Investigaciones Económicas y Mercadeo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.	1.464.000
Director de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio	1.464.000
Director de la Dirección de Defensa Comercial (DDC) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio	1.069.600
Director de la Dirección de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación y Policía	1.464.000
Subdirector de la Dirección de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación y Policía	1.318.850
Director de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad del Ministerio de Gobernación y Policía	1.464.000
Director de Control de Propaganda del Ministerio de Gobernación y Policía	1.464.000

CLASE	Salario base al 1º de Enero 2018
Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada del Ministerio de Educación Pública	1.691.050
Director General del Sistema Integrado Nacional de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública	1.691.050
Director de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública	1.691.050
Director de la Dirección Programas de Equidad del Ministerio de Educación Pública	1.231.600
Director de la Dirección de Planificación Institucional del Ministerio de Educación Pública	1.231.600
Director de la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública	1.691.050
Director de la Dirección de Informática de Gestión del Ministerio de Educación Pública	1.522.650
Director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública	1.367.950
Secretario General del Consejo Superior de Educación del Ministerio de Educación Pública	1.691.050
Director de Recursos Tecnológicos en Educación del Ministerio de Educación Pública	1.691.050
Director de Gestión y Desarrollo Regional del Ministerio de Educación Pública	1.231.600
Director de Infraestructura y Equipamiento Educativo del Ministerio de Educación Pública	1.522.650
Director de Prensa y Relaciones Públicas del Ministerio de Educación Pública	876.650
Director de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación Pública	1.209.750
Director Financiero del Ministerio de Educación Pública	1.522.650
Director Administrativo y Financiero del Ministerio de Seguridad Pública	1.522.650
Director de Relaciones Públicas y Prensa del Ministerio de Seguridad Pública	876.650
Director General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública	1.522.650
Director de la Escuela Nacional de Policía de Ministerio de Seguridad Pública	1.231.600
Director de Servicios de Seguridad Privados del Ministerio de Seguridad Pública	1.231.600
Director General Administrativo y Financiero del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.522.650
Director Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.691.050
Director Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.691.050
Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.209.750
Director de Planificación del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	876.650
Director Ejecutivo del PRONAMYPE del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.691.050
Director Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.691.050
Director de Asuntos Laborales, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.691.050

CLASE	Salario base al 1º de Enero 2018
Social	
Director Administrativo y Financiero del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	1.318.850
Director General de Vivienda y Asentamientos Humanos del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	1.464.000
Director de Gestión Integrada del Territorio del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	1.464.000
Oficial Mayor y Director Administrativo de Ministerio de Justicia y Paz	1.522.650
Director de Resolución Alternativa de Conflictos del Ministerio de Justicia y Paz	1.691.050
Director de la Dirección General de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana del Ministerio de Justicia y Paz	1.691.050
Coordinador General de Unidad Ejecutora del Programa para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Inclusión Social del Ministerio de Justicia y Paz	1.691.050
Director General de Salud del Ministerio de Salud	1.691.050
Director Nacional CEN-CINAI del Ministerio de Salud	1.691.050
Subdirector Nacional CEN-CINAI del Ministerio de Salud	1.522.650
Auditor General Servicios de Salud- Ministerio de Salud	1.367.950
Director General de la División Marítimo Portuaria del Ministerio de Obras Públicas y Transportes	1.537.400
Director de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes	876.650
Director General de la División de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes ¹	1.537.400
Oficial Mayor y Director Administrativo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	1.318.850
Oficial Mayor y Director Administrativo del Ministerio de Comercio Exterior	1.318.850
Director Administrativo Financiero del Ministerio de Ciencia y Tecnología	1.318.850
Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Ciencia y Tecnología	1.464.000
Director de Certificaciones de Firma Digital del Ministerio de Ciencia y Tecnología	1.464.000
Director de Capital Humano en Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología	1.464.000
Director de Innovación del Ministerio de Ciencia y Tecnología	1.464.000
Jefe de la Unidad de Planificación del Ministerio de Ciencia y Tecnología	876.650
Secretario General de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía	1.464.000
Oficial Mayor – Director Ejecutivo Ministerio de Ambiente y Energía	1.318.850
Director General de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Ambiente y Energía	1.464.000
Director General del Instituto Meteorológico del Ministerio de Ambiente y Energía	1.464.000
Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero del Ministerio de Agricultura y Ganadería	1.318.850

CLASE	Salario base al 1º de Enero 2018
Director Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) Ministerio de Agricultura y Ganadería	1.209.750
Director de Extensión Agropecuaria Ministerio de Agricultura y Ganadería	1.464.000

¹Revalorado mediante acuerdo No. 11912 tomado por la Autoridad Presupuestaria Sesión Ordinaria No. 10-2017 de fecha 24 de octubre del 2017.

2. Queda a entera responsabilidad de la administración activa de cada institución, el reconocimiento de los incentivos salariales que corresponden, de conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable.
3. Queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.
4. Para aquellos funcionarios que ocupan algunos de los puestos aquí indicados y se les reconoce una valoración salarial diferente en función de una sentencia judicial, deberá mantenerse conforme a lo dispuesto por el órgano jurisdiccional. No obstante, en los casos mencionados si a futuro el puesto actualmente ocupado quedare vacante, la institución deberá aplicarle el salario consignado en este acuerdo.
5. Rige a partir del 1º de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 40861-MTSS-H.
6. Se autoriza a la Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para que comunique el presente Acuerdo. **ACUERDO FIRME. NOTIFÍQUESE.**

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva